

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE GEOINFORMACIÓN E IMPRESIÓN DE PRODUCTOS ESPECIALES AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR.
Institución	INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
Descripción	Son documentos impresos que contiene información cartográfica - geográfica elaborada, revisada y/o autorizada por el Instituto Geográfico Militar, requeridos por las instituciones públicas y privadas, así como impresión documentos que contiene información específica y/o especial requeridos por las instituciones públicas y privadas, autorizados por el Instituto Geográfico Militar.
¿A quién está dirigido?	• Personas naturales • Ministerio de Defensa Nacional; Comando Conjunto de Fuerzas Armadas; Fuerza Terrestre; Fuerza Aérea; Fuerza Naval; Instituto Oceanográfico de la Armada; Instituto Antártico Ecuatoriano; Ministerio de Finanzas; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; Dirección General de Registro Civil; Gobierno Autónomos Descentralizados; Petroecuador; Consejo Nacional Electoral, Agencia Metropolitana de Transporte, Agencia Nacional de Tránsito; Ministerio del Interior u otros Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio • Cumplimiento de obligaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Requerimiento formal dirigido a la máxima autoridad
¿Cómo hago el trámite?	1. Entregar la solicitud del requerimiento a la máxima autoridad 2. Recibir la cotización por parte del Instituto Geográfico Militar 3. Aceptar la cotización enviada por el Instituto Geográfico Militar 4. Coordinar para la preparación de artes 5. Firmar el contrato u orden de compra de ser el caso 6. Realizar el pago del contrato u orden de compra de ser el caso 7. Firmar el acta de entrega recepción del documento de geoinformación 8. Recibe el producto solicitado Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	De acuerdo al volumen y especificaciones de documentos- especies solicitados
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 07h30 a 16h30
Base Legal	• Decreto No. 014. Art. Art. 1 Y ART. 2.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al cliente
Correo Electrónico: atcliente.igm@geograficomilitar.gob.ec
Teléfono: 3975100 ext 4458

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	7
2025	07	0	2
2025	06	0	7
2025	05	0	2
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	3
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	6
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	1
2023	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0